

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 106 Jueves 4 de junio de 2020 Pág. 2908

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2309 GRUPO BODEGAS FAUSTINO, S.L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Grupo Bodegas Faustino, S.L., de fecha 29 de mayo de 2020, se convoca a los señores socios a la Junta General que se celebrará, con carácter Ordinario, en el domicilio social sito en Oyón-Oion (Álava), carretera de Logroño, s/n, "Edificio Cartonajes", el próximo día 3 de julio de 2020, a las 12:15 horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión individuales de la Sociedad y consolidadas con sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración de la Sociedad en el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2019.

Cuarto.- Nombramiento de auditor de las cuentas anuales individuales de la Sociedad y de las cuentas anuales consolidadas con sus sociedades dependientes, para el ejercicio 2020.

Quinto.- Aprobación de la retribución a percibir por el Consejo de Administración, para el ejercicio 2020.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de la Sociedad, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.

Séptimo.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores socios a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, y de solicitar los informes o aclaraciones que estimen pertinentes, todo ello de conformidad con los artículos 196 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario público para que levante acta de la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

Oyón-Oion, 1 de junio de 2020.- La Presidenta del Consejo de Administración, Carmen Martínez Zabala.

ID: A200019948-1